

3. Error de Derecho respecto del control judicial de la compatibilidad de la ayuda, conforme al artículo 107.3 c) del TFUE, en la medida en que concluye que la medida controvertida era incompatible con el mercado interior, a causa de la inobservancia del principio de neutralidad tecnológica.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 24 de enero de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Cantabria) — Liberbank, S.A./Rafael Piris del Campo

(Asunto C-431/15) ⁽¹⁾

(2017/C 129/14)

Lengua de procedimiento: español

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 354 de 26.10.2015.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 9 de febrero de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Álava) — Laboral Kutxa/Esmeralda Martínez Quesada

(Asunto C-525/15) ⁽¹⁾

(2017/C 129/15)

Lengua de procedimiento: español

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 414 de 14.12.2015.

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 26 de enero de 2017 (petición de decisión prejudicial planteada por la Audiencia Provincial de Cantabria) — Luca Jerónimo García Almodóvar, Catalina Molina Moreno/Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U.

(Asunto C-554/15) ⁽¹⁾

(2017/C 129/16)

Lengua de procedimiento: español

El Presidente del Tribunal de Justicia ha resuelto archivar el asunto.

⁽¹⁾ DO C 27 de 25.1.2016.
